



EDICION
DEL
SESQUICENTENARIO
8va. SECCION
hoy

LA ERA CRUCIAL DEL PROBLEMA DE ATACAMA

Eduardo Avaroa

ADRIAN
MACEDA/75

LA ERA CRUCIAL DEL PROBLEMA DE ATACAMA

9. La era crucial del problema de Atacama.

El año 1862 fue elegido Presidente Constitucional el General Achá. Ese período inicia una era de agudización del conflicto costero. El proceso de la expansión ha de continuar, incisivo, con nuevas motivaciones económicas.

Habíamos dejado a José María Santiváñez, en 1861, diciendo su terrible profecía, luego de su protesta ante la Cancillería Chilena en Santiago, por la política evasiva de ese gobierno. Pero, mientras evade el arreglo, Chile avanza sobre nuestro territorio, como también hemos visto. Al respecto, Mariano Baptista

dejó escrito que Chile "...clava su pabellón en Angamos y, declarando que eso era suyo, nos invita a arreglar pacíficamente las cuestiones territoriales. Avanza sobre Mejillones y nos repite que aquello era suyo..." Chile usó esa táctica aviesa: avanzar sobre nuestro territorio y luego decir que la delimitación es difícil.

En 1859, el Gobierno de Bolivia había otorgado al industrial brasileño Pedro López Gama un contrato de arrendamiento para la explotación del huano en nuestro territorio. Chile envió, para disputar esos derechos al Sr. Matías Tórrez. López Gama se quejó a las autoridades bolivianas, que

ampararon al concesionario brasileño, imponiendo reparaciones legales al chileno Tórrez. Para proteger a éste y en represalia por la decisión de nuestras autoridades, Chile envió a una otra expedición agresora: Williams Rebolledo, que tenía la misión de arrasar las instalaciones de López Gama.

Los sucesos internos de 1861 y el amago de guerra civil de 1862, cuando el General Gregorio Pérez quiso desconocer la elección de Achá, no permitieron la atención del país a los hechos de una virtual posesión de Mejillones por parte de Chile, con gente suya explotando arbitrariamente

nuestra riqueza huanera. ¿Y por qué ese interés inusitado, que despertó ya en 1842? Por la simple razón económica. Acá debemos citar una confesión de parte: el historiador chileno Gonzalo Bulnes, en su HISTORIA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO, escribió que la situación "... cada día se hacía más aguda por el mayor interés que despertaba el huano en vista del incremento que daba el de Chinchas a la riqueza del Perú..."

Era entonces Canciller de Bolivia ese integérrimo defensor de la soberanía nacional, que fue don Rafael Bustillo. Su claro conocimiento del problema de Mejillones y su convicción de que la situación se había agravado en extremo con el avance cada vez mayor de la usurpación, hicieron que sugiera al Gobierno la convocatoria a un Congreso Extraordinario. Ahí adoptó esa medida el 31 de marzo de ese año de 1863. El Congreso fue reunido en la ciudad de Oruro. Allí fue recibida la Memoria del Canciller Bustillo, que muestra de modo admirable la legitimidad de nuestros títulos sobre Atacama y hace ver la política de simples hechos, paso a paso calculados para la expansión, que venía ejecutando Chile. Naves chilenas estaban en la bahía de Mejillones, porque esa nación ya estaba convencida de lo que "valía" el litoral boliviano, como después, en hora aciaga, dijo Abraham Koenig, Canciller de ese país.

Para entonces, Chile tenía, en efecto, evaluada nuestras riquezas de esa región costera. Una carta dirigida por un ciudadano boliviano, a un personaje de La Paz, decía en esos meses de marzo, desde el puerto de Cobija: "... Aquí nos tiene Ud. pensando en las riquezas fabulosas que contienen las costas de Bolivia; Mejillones es hoy lo que las islas Chinchas en su principio; daré a Ud. un detalle circunstanciado tomado de la misión científica chilena. Según el último reconocimiento y mensuras tomadas, resulta que el cerro de Mejillones, de un diámetro de una y media leguas y un alto de 2.060 pies del nivel del mar, y según los reconocimientos practicados conteniendo esa inmensa mole toda ella huano de superior calidad: así es que lo han avaluado en 100 millones de pesos. Calcule Ud. esto amigo, la riqueza inmensa que encierra Mejillones. ¿Qué hará nuestro Gobierno?... parece que los hombres capaces miraran con indiferencia el porvenir de su patria: Ud. que conoce este Litoral influya pues para que algo se diga, pues que muy pronto tendrá Ud. la protesta de Cobija contra los abusos del

Gobierno Chileno; se mandó para su impresión a Tacna. HOY MAS QUE NUNCA NECESITAMOS LA PRIMERA CAPACIDAD BOLIVIANA A LA CABEZA DE ESTE DEPARTAMENTO COMO PRIMERA AUTORIDAD; INFLUYA UD. PUES CON TODAS SUS RELACIONES PARA QUE TAL SUCEDA, PUES QUE POR UNA OMISION DEL GOBIERNO ESTAMOS EXPUESTOS A QUEDARNOS TALVEZ SIN COBIJA..."

Qué terrible advertencia esa. Quizá fue la que guió a los asambleístas de ese año. El ministro Bustillo se había hecho cargo de la gravedad de la situación, y envió una enérgica protesta a la Cancillería de Chile, en 25 de marzo, de ese año 1863: "... Por comunicaciones oficiales del jefe político de Cobija y otros datos fidedignos, ha llegado a saber el gobierno de Bolivia que el de V. E., ha consumado el apoderamiento del puerto de Mejillones y de sus depósitos de huano... La flagrante violación de parte del gobierno de Chile, del indisputable derecho de Bolivia sobre aquel territorio, violación que me abstengo de calificar, se halla en abierta contradicción con los asertos mismos del gobierno de V. E..."

El Congreso de Oruro, pues, analizó, bien la situación, claramente mostrada por el Canciller Bustillo, que expresó a los diputados: "... A vosotros, señores, toca deliberar de qué modo contestará Bolivia en el caso inesperado, pero no improbable, de que, desoyendo nuestras reclamaciones y desdeñando nuestra justicia, quiera Chile marcar con su espada los linderos que nos dividan..."

Los congresistas premiaron a Bustillo, merecidamente, con una medalla de oro, y decidieron, por Ley de 5 de junio de ese año 63, autorizar al Gobierno para que sea declarada la guerra a Chile, si los medios de la negociación diplomática no pudieran contener la acción usurpadora de Chile y la reivindicación plena de los territorios de Mejillones. De ese modo, fue enviado a Santiago la Misión Tomás Frías.

El Dr. Tomás Frías, pese a las dilaciones con que fue recibido, cumplió con eficacia su labor. En medio de las conversaciones con el Canciller chileno Antonio Tocornal, Frías recibió proposiciones de compra de las huaneras de Mejillones. Esto era demostrativo del reconocimiento tácito que hacía Chile, de que Mejillones era nuestro. Sólo se desea comprar aquello que se considera efectivamente ajeno.



Gral. José María Achá

Ante las proposiciones de compra y las evasivas para la suscripción de un Tratado de Límites, Frías planteó el "Statu quo", debiendo Chile dejar la ocupación y explotación que venía ejecutando. Tocornal propuso que, antes de eso, Bolivia suspenda su amenaza de guerra. Frías respondió que se trataba de una autorización congresal que no lesionaba ningún derecho de Chile, y que, por otra parte, su presencia en Santiago demostraba la vía pacífica que había elegido Bolivia.

En esas circunstancias, surgió un problema singular para las naciones de la costa: España manda ocupar las islas Chinchas, del Perú, alegando reivindicación de territorios, y fue Chile la nación que con más ardor reaccionó contra esa pretendida "reivindicación de territorios", catorce años antes de enarbolar ella misma esa bandera "reivindicacionista" contra nuestro país, en el asalto de 1879.

Esa situación detuvo las negociaciones, y las relaciones boliviano-chilenas quedaron en suspenso. Perú, Ecuador y Chile se aliaron, contra España, formando lo que se llamó la "Alianza Americana".

Entretanto, en Bolivia había capturado la Presidencia de la República, el 28 de diciembre de 1864, el General Mariano Melgarejo. Decidió éste mantenerse neutral en el conflicto de la Alianza Americana contra España; avisó esa decisión al Cónsul chileno en Cobija, el 27 de octubre de ese año y la neutralidad de Bolivia fue declarada. Eso era lo que justamente convenía a nuestro país, porque pudo haberse impuesto a Chile un arreglo sobre Mejillones. Lamentablemente, la actitud neutral de Melgarejo no duró mucho, porque en 30 de enero de 1866 anunció su adhesión a la Alianza Americana. Así, Chile se vio liberada de las preocupaciones que le habían estado agobiando entonces. En efecto, Chile temía, en su situación de guerra contra España, que la neutral Bolivia pudiera servir de abrigo, en sus costas, a las fuerzas españolas; pero tenía otro temor mayor: que nuestro país aprovechara la situación para imponer un arreglo sobre Mejillones. Leamos al chileno Vicuña Mackena: "... 71 19 de octubre de 1865 logró salir de Valparaíso, en el vapor "Chile", don Benjamín Vicuña Mackena, nombrado agente confidencial de su gobierno en los Estados Unidos de Norteamérica. Llevaba, entre otras comisiones, la de granjear a Chile amigos y auxiliares... Al frente del Morro Moreno, antes de surcar la espléndida bahía de Mejillones, se despidió de su patria en ese su límite extremo del norte (?). Llegado a Cobija,

pensó en la importancia de reanudar las buenas relaciones de Bolivia con la atribulada Chile. ¿Qué haremos —decía— en presencia de la Escuadra de Pareja, cerrados nuestros puertos por sus cañones, teniendo sobre nuestra cabeza la espada de Melgarejo, autorizado para hacernos la guerra...? En consecuencia, ESCRIBÍ DIVERSAS CARTAS A ANTIGUOS AMIGOS RESIDENTES EN EL INTERIOR DE ESE PAÍS; EMPENÉ LOS SERVICIOS Y LA VOLUNTAD DE OTROS A QUIENES ENCONTRÉ POR ACASO EN COBIJA; SE DIRIGÍ A LOS AGENTES MISMOS DEL FELIZ CAUDILLO..."

Con razón el "feliz caudillo" abandonó la neutralidad, se olvidó de Mejillones, y se engolosinó con la "Alianza Americana" y los halagos del país del Mapocho.

Nataniel Aguirre dejó escrito que "Bolivia, con sólo mantenerse neutral y preocupándose únicamente de sus intereses como lo hizo la República Argentina, habría causado males irreparables a su mortal enemigo Chile..."

Y bien, anunciada la adhesión de Melgarejo a la Alianza, Chile se dispuso a enviar, por primera vez en el conflicto, un ministro a Bolivia. Las misiones Olafeta, Aguirre, Salinas, Santiváñez, y Frías, no tuvieron reciprocidad. Ante la actitud de Melgarejo, a Chile le convenía enviarnos un representante; éste se llamó, como es sabido, Aniceto Vergara Albano y llegó a La Paz el día 18 de marzo de 1866, que se declaró feriado en honor a Chile, por Decreto del Gobierno. Al día siguiente, 19 de marzo, nuestro gobernante suscribió el pacto de alianza americana, con la adición de un Decreto que borraba las fronteras de Bolivia. Después de esto, Vergara Albano se dedicó a negociar la suscripción de un Tratado de Límites, que fue firmado, en Santiago, el 10 de agosto de ese año de 1866, entre el Canciller chileno Alvaro Cobarrubias y el representante boliviano Juan Ramón Muñoz Cabre-

ra. Ese instrumento bilateral contiene, entre sus aspectos más funestos para nuestro país, los siguientes: Se fijaba como nuevo límite el paralelo 24°; las riquezas en explotación y las que fueron descubiertas en los territorios comprendidos entre los paralelos 23° y 25° debían ser compartidas, por mitad, entre ambos países; Bolivia se obligaba a establecer, por su cuenta, una aduana en Mejillones, para el control de las exportaciones; y, si lo anterior fuera poco, esa aduana debía estar sujeta a fiscalización chilena.

Antes de la suscripción del Tratado, el Canciller

mapochino Cobarrubias había estado haciendo algunas proposiciones, a través de Vergara Albano, para facilitar la solución del problema costero entre ambas naciones. Cobarrubias pedía la cesión de nuestro Litoral, a cambio de ayuda chilena para tomar las costas sureñas del Perú. Esto fue dado a conocer, "un poco tardíamente" como dice Mercado Moreira, por Mariano Donato Muñoz, Secretario General de Melgarejo y negociador del Tratado que nos ocupa, en una carta escrita a Zoilo Flores, el 21 de abril de 1879. Leamos, simplemente, la parte que acá interesa: "Fue durante estas conferencias, que tu-

ve ocasión de escuchar al representante de Chile la proposición a la que se refiere la carta que contesto; esto es, que Bolivia consintiera en desprenderse de todo derecho a la zona disputada entre el paralelo al Loa, o cuando menos hasta Mejillones, inclusive, bajo la formal promesa de que Chile apovaría a Bolivia, del modo más eficaz, para la ocupación armada del Litoral peruano, hasta el morro de Sama en compensación del que cedería a Chile; en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico era el puerto de Aílica".

Don Mariano Donato Muñoz habla acerca de que esa

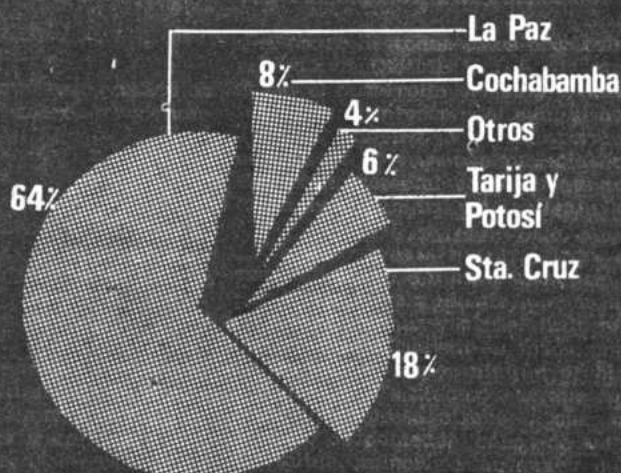
proposición fue hecha por Vergara Albano, en reiteradas ocasiones, antes de acordarse la suscripción del Tratado del 66. La carta citada dice al final: "Viven aún Vergara Albano, Cobarrubias y Wálker Martínez, como otros muchos a quienes me refiero; que me desmientan si rehusan prestar homenaje a la verdad a mi aserto..." Aquellas proposiciones de 1866, que no son precisamente honestas, fueron repetidas en 1879, ya en plena guerra, como es sabido, en las bases que llevó a Daza, Gabriel René Moreno.

Pasa a la Pag. 6



Mariano Melgarejo

CREDITOS APROBADOS Gestión 1974



CREDITOS APROBADOS



— Proporciona fondos a los bancos comerciales asociados para la ejecución de proyectos de desarrollo para la artesanía y la pequeña industria.

— Concede garantías y avales para la obtención de créditos destinados a la ejecución de proyectos específicos.

— Actúa como líder financiero ante instituciones de crédito, con el objeto de canalizar recursos destinados a proyectos de inversión.

NATURALEZA DE SUS OPERACIONES

Para concretar las operaciones señaladas anteriormente, el BISA requiere que los proyectos sean técnica, económica, financiera y administrativamente viables y que, fundamentalmente, presenten las siguientes características:

— Que con costos de producción comparativamente bajos, permitan iniciar y ampliar las exportaciones, o sustituir importaciones.

— Que formen parte de acuerdos de programación industrial y de complementación regional.

— Que mediante programas de productividad puedan adecuarse a una pronta participación competitiva en los mercados externos y locales.

— Que utilicen preferentemente insumos locales, provenientes de los sectores primarios.

RECURSOS

El notable aumento de las actividades del BISA, ha obligado a incrementar su capital autorizado de doce a sesenta millones de pesos bolivianos.

El BISA cuenta con fondos provenientes de instituciones financieras, como la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del grupo del Banco Mundial y otras entidades de financiamiento nacional e internacional que hacen un total de recursos de 450.0 millones de pesos bolivianos.

OPERACIONES

Desde la iniciación de sus operaciones hasta el 30 de junio del año en curso, el Banco ha aprobado 842 operaciones de crédito por un total de \$b. 538.5 millones. De estas 88 operaciones por un total de 133.2 millones de pesos bolivianos corresponden a inversiones nuevas. En el mismo periodo, se han logrado movilizar recursos internos y externos de aproximadamente 1.900 millones de pesos bolivianos provenientes de los aportes de las empresas prestatarias que han generado nuevas oportunidades de ocupación.

Al término del primer semestre de la presente gestión, su cartera total alcanzó 174.9 millones de pesos bolivianos incluyendo préstamos y avales.

BANCO INDUSTRIAL S.A.

OFICINA CENTRAL: AV. 6 DE AGOSTO 2845

CASILLA 1290 CAJON POSTAL 4827 TELEX BX-5279 TELEF. CENTRAL 58473

SUCURSAL SANTA CRUZ: 4 DE SEPTIEMBRE 178 CASILLA 3077 TELEF. 26001

OFICINA TARIJA: COLON ESQ. INCAVI CASILLA 24 TELEF. 1292

LA INSTITUCION DE FOMENTO PARA LA NUEVA BOLIVIA

ANTECEDENTES

En mayo de 1961 un grupo de industriales organizó el Banco Industrial S.A., primera institución privada de fomento al sector productivo del país.

La institución fue organizada con un capital autorizado de \$b. 12.000.000, y pagado de \$b. 5.400.000. Actualmente su capital ha evolucionado hasta alcanzar la suma de \$b. 60.000.000 de capital autorizado y \$b. 32.780.633 de capital pagado al 30 de junio de 1975. Se registran cuatro clases de accionistas: Los de la clase "A" por bancos privados nacionales, los de la clase "B" por industriales o inversionistas privados del país, los de la clase "C" por inversionistas extranjeros o bancos extranjeros y los de la clase "D" por empresas dedicadas a la actividad minera.

La composición accionaria del Banco hace posible cualquier persona o empresa con deseo de apoyar el financiamiento de los sectores productivos del país pueda adquirir acciones de la institución, que se encuentran disponibles a simple solicitud de los interesados. Actualmente existen alrededor de 300 accionistas, destacando que ninguno puede votar por más del 10% del capital pagado de la institución.

El Banco inició actividades en junio de 1963, bajo la dirección de los señores José Romero Loza como Presidente, Humberto de Rada como Vicepresidente, René Ballivián Calderón como Gerente General y Jorge López Pacheco como Subgerente.

Actualmente el directorio del Banco está presidido por el Sr. Eduardo Saenz García y ejercen las funciones de Vicepresidente los señores Jaime Quiroga Mattos y René Rojas Velasco.

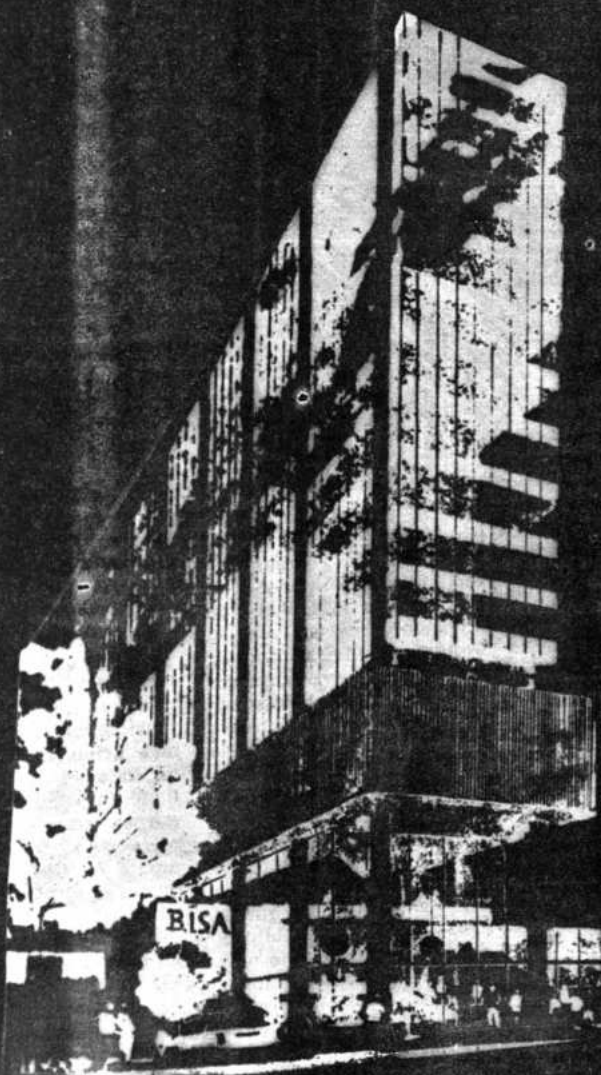
La planta Ejecutiva superior está integrada por el señor Jorge López Pacheco como Gerente General, el señor Enrique García Rodríguez, como Gerente de Operaciones y el señor Waldo Vergara Jiménez como Gerente Administrativo.

OBJETIVOS Y OPERACIONES

El objetivo fundamental de BISA es prestar asistencia financiera y técnica para el establecimiento, expansión, fusión y modernización de las actividades industriales, mineras, agroindustriales, turísticas y otras, que de una u otra manera contribuyan al desarrollo socio-económico del país.

Para la consecución de este objetivo, el BISA desarrolla las siguientes operaciones:

- Facilita asistencia financiera, otorgando préstamos para la ejecución de proyectos nuevos o de expansión, con destino a la adquisición e instalación de equipo y maquinaria, construcciones y de capital de operaciones permanente.



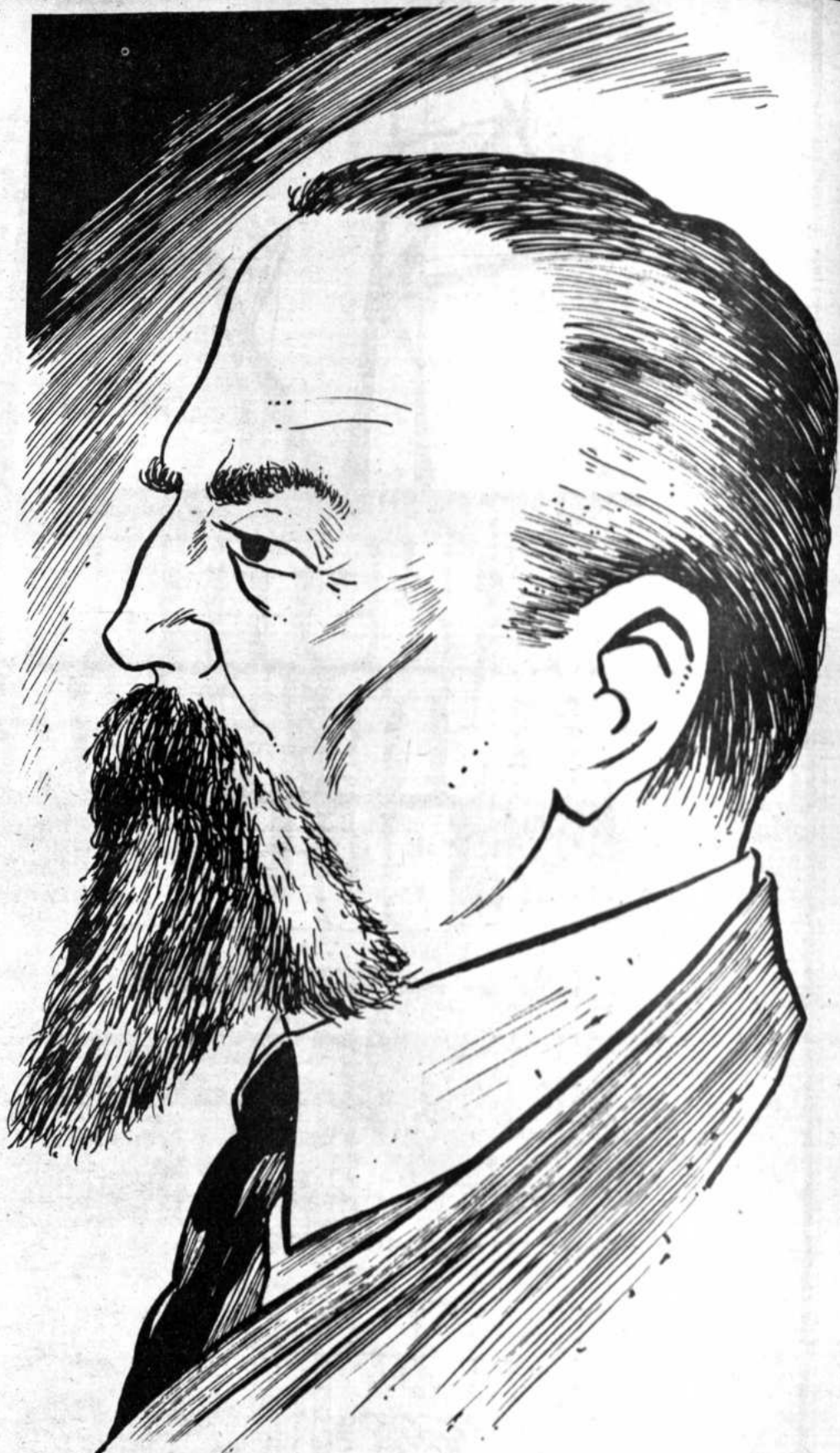
sobre el Trata-
Este había sido
si integramen-
bases propues-
ara Albano. He
ba, con sabor
Cuando Melga-
e Juan Ramón
era había sus-
polémica en la
na, acerca del
Tratado, le es-
Gabriel René
sabido que Ud.
una polémica
redacción y de
Tratado sus-
ile; sepa Ud.,
r. que esas ba-
si integramen-
por el señor
no".

cuencias del
mentado son
nocidas, como
a ellas: ese
virtió el res-
la puerta pa-
ción chilena
iniciado en

ro de 1871, se
da de Maria-
que fue sus-
Gral. Agustín
gobernante
lad de los ac-
tivos de su
pudo anular
rito con Chi-
esto aún sus-
sil en 1867,

porque esos instrumentos
habían ya recibido aproba-
ción legislativa, en 1868,
cuando Melgarejo, por ins-
tancias del Brasil, reunió un
Congreso. Sin embargo, Mo-
rales se preocupó de procu-
rar algún alivio a los efec-
tos de aquel documento, y
envió la Misión Bustillo.

Rafael Bustillo volvió a
espectar evasivas y dilacio-
nes en la Cancillería chile-
na; y cuando se trató de al-
guna proposición concreta,
escuchó otra vez ofreci-
mientos de compra de Meji-
llones y la propuesta que
pretendía declarar a Cobija
puerto libre. Bustillo, con la
integridad que le conoce-
mos, rechazó esas proposi-
ciones, pese a que Casimiro
Corral, desde La Paz, quiso
transigir en algunas conce-
siones; esta actitud encon-
tró al autor de la Memoria
del 63, inflexible e intransi-
gente. Ante esa conducta
irreductible, Chile decidió
trasladar las gestiones a La
Paz, enviando al señor San-
itago Lindsay, que negoció
un Protocolo con Casimiro
Corral. Pero, antes de esto,
Chile dio respaldo con ar-
mas, dinero y una nave lla-
mada "Paquete de los Vi-
los", a la expedición de
Quintín Quevedo contra
Agustín Morales; esa expe-
dición pretendía reponer en



Agustín Morales

al Gobierno a Mariano Mel-
garejo. El señor Errázuriz,
entonces Presidente de Chi-
le, no pudo disimular su
apoyo moral y material a la
expedición subvertora del
Gral. Quevedo, que fracasó
en Antofagasta.

El Protocolo Corral-Lin-
say abrió la posibilidad pa-
ra la revisión del Tratado
de 1866. En efecto, según
aquel documento, pese a
mantenerse el paralelo 24
como frontera, se estable-
cía que ambos gobiernos re-
visarían el Tratado del 66 y
buscarían la suscripción de
otro, con carácter definiti-
vo.

Pero el Protocolo Corral-
Lindsay no pudo contener
el avance chileno, agravado
por el incesante saqueo de
nuestras riquezas. Esa si-
tuación hizo que Bolivia

buscase una alianza defen-
siva con el Perú. Las gestio-
nes, hechas en secreto, fue-
ron iniciadas por Adolfo
Ballivián en 1872. Y el 8 de
noviembre de ese año el
Congreso boliviano acordó,
en sesión reservada, autori-
zar al Ejecutivo la suscrip-
ción del pacto. Diecinueve
días después, el 27, moría
el Gral. Agustín Morales,
víctima del Coronel La Fa-
ye.

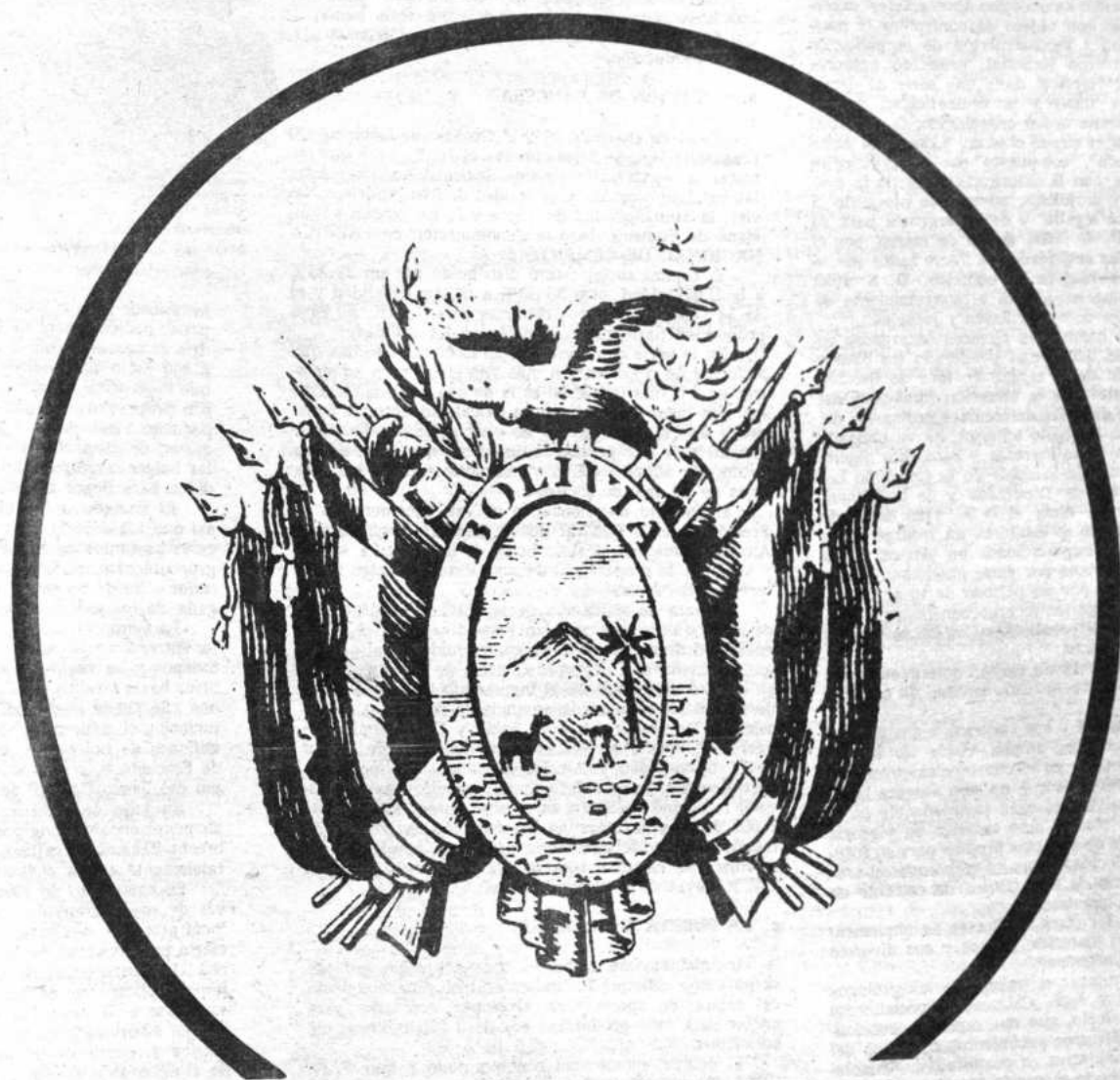
Las causas y circunstan-
cias de la muerte de Mora-
les no han sido totalmente
esclarecidas, pese a que La
Faye, en folleto publicado
poco después, trató de mos-
trar la verdad. Sin embar-
go, bien pudiera ser que la
muerte de Morales tuviera
concomitancias con la polí-
tica chilena de entonces.
Días antes de matar a Mo-

rales, La Faye había sido
visto en la Legación chile-
na, y en la época de la gue-
rra se complicó con un otro
plan de ese país, como se
verá.

El pacto de alianza fue
suscrito el 6 de febrero de
1873, en Lima, durante la
presidencia interina de To-
mas Frías. Ese documento,
en toda su extensión, con-
tiene un pacto de alianza ri-
gurosamente defensivo.

Ha sido frecuente argu-
mento de Chile, en 1879, y
después, el afirmar que Pe-
rú y Bolivia se habían alia-
do en plan ofensivo contra
aquella nación. Ojalá hu-
biera sido así. Si se anali-
za el contenido del Tratado,
se establece que Bolivia y
Perú se aliaban como pre-

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA



**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES BOLIVIANOS**



PRESENTE EN EL DESARROLLO

LA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO SUCRE DE LA FUNDACION

ANTECEDENTES HISTORICOS DE SU CREACION

EL SISMO DE 1948 Y EL COMITE DE RECONSTRUCCION

A raíz de un grave movimiento sísmico producido en la noche del 27 de marzo de 1948, la capital de la república atraviesa una extrema situación de emergencia. La seriedad de aquella situación se evidencia por los innumerables daños, particularmente en las edificaciones fiscales de la administración, colegios y viviendas modestas de familias sin mayores posibilidades económicas.

Tales circunstancias difíciles imponen al Supremo Gobierno la adopción de medidas de carácter excepcional e inmediatas con objeto de confrontar la magna tarea de auxilio y reconstrucción de la población capitalina. El Gobierno nacional, presidido entonces por el Dr. Enrique Hertzog, dicta una serie de decretos supremos que ilustran la dramática de los eventos en el siguiente orden cronológico: D. S. 1090 de 30 de marzo por el que se crea un "Comité de Auxilio y Reconstrucción", compuesto por las principales autoridades locales, con la prioritaria tarea de la evaluación de daños y perjuicios, además de otorgarle el uso de los medios legales y de emergencia para su mejor cometido. D. S. 1091 de 30 de marzo, por el que se suspenden las actividades en Sucre hasta que se garantice la habitabilidad de los edificios. D. S. 1092 de 30 de marzo, que se declara el congelamiento de precios de materiales de construcción y jornales.

Entre tanto las comisiones técnicas encargadas de la evaluación de los daños han ponderado los fondos para la reedificación de la capital en más de Bs. 300 millones. El Gobierno ante la situación financiera del país que no permite disponer de recursos ordinarios del erario nacional para el objeto anterior, se ve obligado a crear nuevas fuentes de ingresos y para este objeto, contando con la venia de la Comisión Legislativa de la Cámara de Diputados y de la Cámara Nacional de Comercio, dicta el D.S. 1195 de 19 de abril de 1948 por el que se establece un recargo sobre venta de divisas para importaciones en general en la proporción de un boliviano por dólar americano, medida que tendrá vigencia por un período de 10 años.

El producto del anterior recargo constituye la mayor fuente de fondo del constituido Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre.

El Decreto 1174 de 19 de mayo, determina finalmente que el Comité actuará como entidad de carácter privado.

Creado así el Comité y sus recursos, estos últimos fueron invertidos con una amplia visión de futuro, pocas veces presente, aún en circunstancias presentes, con una empresa productiva que no sólo asegura la fabricación del material básico más indispensable en la reconstrucción de la ciudad, sino también su vigencia de entidad generadora de recursos propios para su futura subsistencia. Así decide el Comité emprender el proyecto de la instalación de una fábrica de cemento en el departamento de Chuquisaca.

Cumpliendo con las fases habituales de implementación se estudian las materias primas y sus diversos yacimientos en el departamento.

Es importante destacar el trabajo de los geólogos alemanes Dickerhoff y Jean Cabuot, especialmente contratados para el efecto, que realizaron un concienzudo estudio de los diversos yacimientos calcáreos del distrito en forma cualitativa y cuantitativa, estableciendo al mismo tiempo la ubicación más favorable. La magnitud de las reservas, la composición y su accesibilidad determinan su localización a escasos 6 Km. de la ciudad en una colina ya legendaria por su activa producción de cal, responsable en gran parte de la blancura tradicional de la ciudad.

En esta forma "Cal Orcko" (montaña de cal) se constituye en una fuente inagotable de materias primas, las que por su magnitud sin lugar a dudas constituyen lo más importante del país en cuanto a reservas.

Elaborados a su vez los pliegos de especificaciones se convoca al concurso de propuestas para los fabricantes del equipo; la seriedad con que se caracteriza tal actividad interesa a muchas importantes compañías extranjeras, ya prestigiosas en el campo de la Tecnología del Cemento.

Así participan las mundialmente conocidas firmas: F. L. SMITH de Dinamarca; WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL de EE. UU.; IMPIANTI COMPAGNIA GENERALE de Italia; LURGI de Frankfurt, Alemania; MIAG de Braunschweig, Alemania, etc. Debidamente compulsadas las diferentes ofertas se adjudica finalmente a esta última la provisión del equipo y maquinaria para una línea de producción de Cemento Portland con la modesta capacidad de 100 toneladas métricas diarias. La suscripción del contrato entre el Comité de Reconstrucción y la MIAG se realiza el 1º de abril de 1952 por el precio FOB estipulado de \$us. 612.450 y el precio CIF ANTOFAGASTA calculado de \$us. 686.450 pagaderos 25% a la firma del contrato y el saldo mediante acreditativo con cuotas sucesivas hasta la entrega final y puesta en marcha del equipo.

La falta de disponibilidad de energía eléctrica en la ciudad obligó a suscribir un contrato complementario con la firma ABOEX para la adquisición de una usina generadora diesel eléctrica por un valor de 39.140 libras esterlinas, que básicamente comprendía 2 unidades MIRLESS BRUSH con capacidad de generación

de 500 KW cada una. La ejecución de las obras civiles se encomienda a su vez a la empresa constructora BASILIO que se encargará de las mismas hasta su conclusión, iniciando sus trabajos el 8 de junio de 1953.

Por su parte el Supremo Gobierno mediante el D. S. 4148 de 25 de agosto de 1955 transfiere el contrato anteriormente suscrito entre el COMITE y la firma MIAG a la Corporación Boliviana de Fomento, autorizando a esta última suscribir un contrato complementario con la MIAG con un financiamiento de 3 años y medio encomendando a su vez a CBF la continuación de todas las obras y actividades relacionadas con la instalación y buen funcionamiento de la misma.

El mismo decreto establece claramente que tanto la Fábrica como todos los bienes de la misma serán patrimonio del departamento de Chuquisaca.

En 1958, la Corporación Boliviana de Fomento ha concluido la construcción e instalación de la planta de Cal Orcko, hallándose en condiciones de iniciar su etapa de producción.

b. CREACION DE FANCESA

El 21 de enero de 1959 el Consejo de Gabinete del presidente Hernán Siles aprueba el D. S. 5135 que autoriza la organización de una Sociedad Anónima entre las entidades locales: Universidad de San Francisco Xavier, la Municipalidad de Sucre y la Corporación Boliviana de Fomento bajo la denominación de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

El capital social estará distribuido así: un 33.33% a la Universidad, otro 33.33% a la Municipalidad y el 33.34% de las acciones restantes a la C.B.F. en cuya proporción participarán también en las utilidades.

En la parte considerativa del Decreto se señala que la forma de organización más apropiada para administrar esta planta industrial es la de una Sociedad Anónima. Sin lugar a dudas que la modalidad anterior constituye una acertada forma de concepción legal - administrativa de la organización industrial que garantiza su autonomía administrativa y que obtiene todas las ventajas de tal tipo de sociedad.

El Decreto mencionado a su vez encomendaba al Presidente de la CBF, al Rector de la Universidad y al Alcalde Municipal la suscripción de la escritura social, y así como la preparación de sus estatutos dentro de un término de 60 días.

El Acta de fundación de la entidad y aprobación de sus Estatutos se cumplen respectivamente el 25 de enero y 5 de marzo de 1959, correspondiente al privilegio de conformar el primer Consejo de Administración en calidad de Presidente al Ing. Adolfo Linarex A., que desempeñaba entonces la gerencia de la CBF, y de vocales al Dr. Oscar Frerking Salas y Dr. Antonio Gutiérrez T., que a su vez ejercían funciones de Rector de la Universidad y Alcalde Municipal de Sucre respectivamente. Se establece como domicilio legal y principal la ciudad de Sucre, un capital autorizado de \$us. 2.000.000.- y un término de duración indefinido. El reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos se efectúan mediante la Resolución Suprema 117286 de 14 de diciembre de 1962.

c. LA PUESTA EN MARCHA

Indudablemente como en toda actuación análoga surge como dificultad fundamental el financiamiento del capital de operaciones; el monto necesario para iniciar esta fase productiva era de 3.000 millones de bolivianos.

El primer aporte real con que pudo contar FANCESA fueron 400 millones de bolivianos prestados a dicha fábrica por el Comité de Obras Públicas de Chuquisaca manteniéndose la cláusula oro. De otro lado, 1.000 millones de bolivianos fueron proporcionados por el Banco Central de Bolivia a instrucción del Poder Ejecutivo en calidad de préstamo a la fábrica con intereses bajos y plazos adecuados. Por su parte la Corporación Boliviana de Fomento aseguró a la nueva Sociedad Anónima su contribución gradual para cubrir las planillas mensuales de sueldos y salarios y al mismo tiempo proporcionar toda la maquinaria que aún necesitaba la Fábrica para lograr su funcionamiento, es así como se pudo contar en caja con 1.400 millones de bolivianos; con este dinero se dispuso la adquisición de 50.000 dólares en el Banco Central de Bolivia. Los 50.000 dólares fueron distribuidos en: entrega a MIAG 30.000 dólares para viaje de técnicos y el pago de sus honorarios; 13.000 dólares, aproximadamente, fueron



Vista general del edificio de la Fábrica Nacional de Cemento Sucre en Calorko.

necesarios para colocar un pedido de 200.000 bolsas de cemento, pedido inicial de bolsas con el cual la fábrica podría comenzar a funcionar. Del saldo de 7.000 dólares, 2.800 están destinados al pago del técnico de Mirle que llegó para revisar los grupos electrógenos que fueron proporcionados por esta firma, quedando un saldo pequeño en poder de la Fábrica para cubrir gastos de despacho desde puerto a Sucre, tanto para las bolsas como para otros implementos que fueron pedidos para llegar oportunamente.

El llamado a los técnicos fue oportuno, es decir, así que los dólares estuvieron con MIAG pudieron hacerse presentes en BOLIVIA el Dr. Bake como jefe del grupo técnico, el Sr. Winkler, dejando para época posterior a fin de no cargar con gastos innecesarios, la llegada de los calcinadores y del Sr. Kempe.

La Corporación Boliviana de Fomento, por su parte, entregó maquinaria por más de 334 millones de bolivianos y ha venido atendiendo gastos, reparaciones y otros hasta totalizar la cifra de 549 millones de bolivianos. Se puede medir así, el esfuerzo de las tres instituciones, el esfuerzo de Sucre en conjunto con sus 4 millones de bolivianos; el de la Corporación Boliviana de Fomento y, a su vez, el aporte en forma de préstamo del Banco Central de Bolivia.

En julio de 1959 se hacen presentes los técnicos alemanes encabezados por el doctor en química Sr. E. Brecht Bake en su calidad de jefe del grupo técnico. E. Brecht Bake es el ingeniero inglés N. Hallam.

En noviembre de 1969 la población de Sucre a través de sus instituciones cívicas, gremiales y la prensa local presiona mediante algunas medidas de hecho por cierta preocupación en la demora de la puesta en marcha. Los personeros de la empresa y técnicos extranjeros explican que se hace todo lo posible por cumplir esta fase a la brevedad posible. Finalmente, después de una laboriosa preparación del equipo, materiales y mano de obra, se asegura la provisión de energía, se logra de al encendido del primer horno en el país, la puesta en marcha de la planta, el 19 de enero de 1960. Se cristaliza así la fase propiamente productiva del proyecto hasta hoy el más importante en el distrito de Chuquisaca, luego de 8 años de la suscripción del contrato de los equipos; 10 años después de la convocatoria a propuestas y a 11 años de la primera decisión efectiva de su instalación con la modesta inversión de cien mil bolivianos.

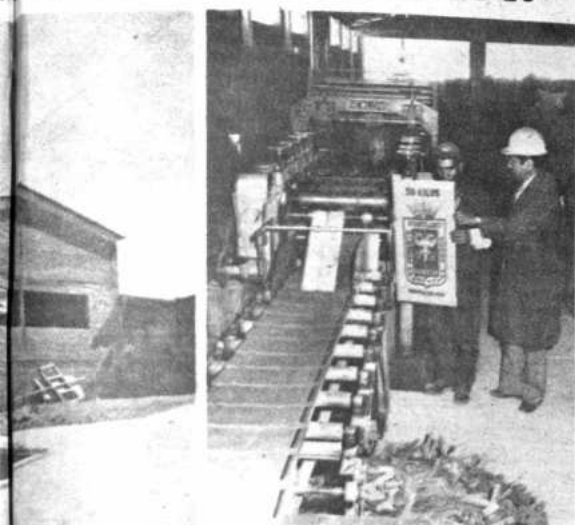
En efecto remontémoslos al origen recordando que aconteció en aquella reunión del Comité Central de Auxilio y Reconstrucción correspondiente al día 26 de marzo de 1949: Asistentes a la reunión: Prefecto del Departamento, Dr. Alfredo Gutiérrez Valenzuela; Alcalde Municipal, Sr. Adrián Urriolagoitia; Rector de la Universidad, Dr. Guillermo Francovich; otros miembros del Comité Sr. Luis Gutiérrez Guerra, Monseñor Félix Delgadillo, Dr. Walter Villafani; Cnl. Humberto Aranda, Sr. Santiago Daza y Dr. Alberto Salinas Baldivieso.



Modernas instalaciones de la primera fábrica de cemento en el país.



S.A. "FANCESA" EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA.



La Fábrica de Cemento Sucre, fabrica los envases para su producto e inclusive provee de ellos a otras fábricas del país.

En dicha reunión se concede audiencia al Dr. Miguel Aníbal y al Sr. Francisco Mendoza, delegados de la Comisión de Estudio, para la instalación de la "FÁBRICA DE CEMENTO" y preside la reunión el Prefecto del Departamento, según reza en el acta pertinente. La comisión expone: "Nos hicimos presentes el sábado pasado en el distrito de Cal - Orcko, a objeto de verificar una apreciación personal sobre la importancia del yacimiento de "hidro - carburo de calcio", habiéndose constatado la existencia de reservas incalculables que no sólo permiten la instalación de una fábrica de cemento de producción limitada por ser realmente fantástica la existencia de estos hidrocarburos cuya calidad es inmejorable dadas las referencias que se pudieron obtener..." "Indicaron que dada la ley del 82% de hidrocarburos" en los yacimientos conviene que el Comité prosiga con las gestiones para la realización de este proyecto, concluyen indicando que habiendo finalizado su misión técnica piden y exigen del Comité la adopción de medidas prácticas e inmediatas".

Luego de diferentes mociones en pro y en contra el asunto se RESOLVIÓ por unanimidad de votos sufragar los gastos que demanden los estudios de carácter técnico acordándose a votar la suma de cien mil bolivianos para el pago de gastos de viaje del técnico que para el objeto debe ser contratado y para los estudios que debe efectuar. Se cierra a horas 20 y 30 del día 23 de marzo de 1949 la histórica reunión que constituyó el punto de partida de la institución. De esta manera con iniciativas colectivas e individuales se dieron los primeros pasos que sucesivamente constituyen los en el proceso de generación de la empresa.

BASES DE LA ORGANIZACION DE FANCESA

La institución está administrada por un Consejo de administración compuesto de cinco miembros: un presidente, tres vocales y un ingeniero director. El Presidente de la CBF es el presidente nato del Consejo. Las vocales corresponden al Rector de la Universidad de San Francisco Xavier o su representante, al señor Alcalde Municipal de Sucre o su representante y a un primer representante de la CBF. El principal ejecutivo de la Empresa es el Ingeniero Director, que es el encargado de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración en cuanto atañen al funcionamiento de la Empresa. El funcionario anterior delega autoridad y responsabilidad a cinco departamentos:

1. — DEPARTAMENTO DE PRODUCCION, que comprende los siguientes procesos u operaciones unitarias:

- Explotación de la cantera
- Trituración y grúas.
- Molienda de materias primas
- Calcinación y enfriamiento
- Molienda del clinker
- Ensayado

Las operaciones anteriores implican un trabajo continuo, durante las 24 horas que son atendidas en tres turnos por tres-puntas rotativas de trabajadores.

2. — DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD, comprendiendo las siguientes operaciones unitarias:

- Análisis de materias primas
- Análisis de productos intermedios y finales
- Pruebas físicas y ensayo de materiales.

Por su parte el laboratorio de control de producción de turnos cumple con los ensayos de control de polvo crudo, control de calidad de clinker y control de tiempo de fraguado y finura de la molienda del clinker. El personal de la última sección cumple sus fases en tres turnos diferentes y conformando a su vez 3 puntas de trabajadores.

3. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

Corresponde a este toda actividad de conservación y mantenimiento de equipos e instalaciones de planta. Teniendo a su cargo además los servicios de: energía eléctrica, maestranza, transporte, abastecimiento de agua, vigilancia, etc.

4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Encargado de los siguientes centros de actividad funcional: Contabilidad general, costos, existencias, personal, teneduría, activo fijo, tesorería y caja.

5. DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION

Comprende los siguientes centros de actividad funcional: adquisiciones internas y externas; créditos y garantías; ventas por mayor y menor; kardex general; kardex de ventas; pulpería, etc.

e. EL PERSONAL DE LA FABRICA

La suma colectiva de esfuerzos del personal en todo su conjunto ha mantenido y sostiene el alto nivel conseguido por la Empresa.

Técnicos, empleados y obreros han efectivamente comprendido que a más de obtener el sustento propio, la producción de cemento permite construir los fundamentos sólidos del futuro del país. Por este lado, la empresa pretende ser igualmente una escuela de civismo.

El cuadro general de trabajadores está compuesto por 13 personas que conforman el personal Técnico Superior y Medio de Planta, 21 empleados componen el personal administrativo y de comercialización y, finalmente, 123 personas conforman el personal de producción, mantenimiento, control de calidad y servicios, que desarrollan sus faenas en planta.

El personal, totalmente conformado con elementos nacionales, se controla bajo normas establecidas; una gran mayoría cuenta con experiencia de 15 años en la fabricación de cemento, que se inicia habitualmente con un adiestramiento de varios meses, siempre con la finalidad de conseguir el mejor rendimiento individual y colectivo.

Las relaciones obrero - patronales se conducen dentro de un marco de entendimiento mutuo, no se presentaron aún casos de situaciones conflictivas perjudicialmente críticas merced al elevado concepto empresarial de los trabajadores, conseguido mediante la identificación de objetivos.

f. EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE CEMENTO Y LA CONTRIBUCION DE FANCESA.

La Fábrica Nacional de Cemento S. A. inicia sus procesos productivos en la gestión 1960, consiguiendo desde las primeras partidas un artículo de alta calidad que mereció total aceptación en el mercado interno. Sin embargo, al margen de la ventaja anterior, la situación más positiva que implicó la comercialización de Cemento Sucre, fue la de establecer niveles de precio completamente asequibles similares al del mercado Internacional de Cemento, con lo que automáticamente se eliminó la competencia del producto extranjero legal o ilegalmente internado en el país.

La evolución de la producción de FANCESA y de su solvencia económica se pueden demostrar adecuadamente con la serie histórica estadística siguiente, donde los índices y cifras de incremento son elocuentes:

g. AMPLIACIONES DE LA FABRICA

Desde el año 1960, en que se incorpora este sector a la actividad productiva, y en el corto lapso transcurrido de 1960 a 1964 queda absorbida por el mercado nacional toda su producción más la de Viacha, evidenciándose al mismo tiempo que el consumo crece en forma muy rápida sin lugar a dudas por efectos de la presencia del nuevo producto a precios muy accesibles especialmente en el interior del país.

Ya en 1963 la CBF prevé que el consumo seguirá creciendo en forma vertiginosa y se inician las primeras tratativas para hacer una ampliación de la Fábrica Nacional de Cemento S. A. de Sucre, planteando para ello una solicitud de crédito al Banco Interamericano de Desarrollo en aquella época. Lamentablemente el trámite de concesión del crédito sólo después de 4 años de dificultosas tratativas, culmina favorablemente y el BID otorga un crédito insuficiente de apenas 500.000 \$us. para que con ellos se encare una ampliación que pudiera haber llegado, en el mejor de los casos al 70% de la capacidad instalada de la Fábrica, pero con el grave problema técnico de paralizar toda la planta durante un período de por lo menos un año, mientras se realizarían los trabajos de la ampliación bajo normas técnicas recomendadas por el BID. Frente a esta realidad poco satisfactoria a las necesidades del país y a los intereses de la fábrica, esta última se vio obligada a dar otros pasos y en un trámite sumamente rápido se logró un financiamiento de \$us. 1.550.000 en el Japón y en condiciones muy ventajosas que permitían ampliar la capacidad de la Fábrica en un 250% de su capacidad inicial y sin correr el peligro de tener que parar ni un solo minuto la Fábrica mientras se realicen los trabajos de ampliación.

El contrato con el Japón fue suscrito en abril de 1967 y en febrero de 1969 la Fábrica ampliada entró en producción. En escasos 21 meses se había concretado esta importante obra en beneficio de la economía del departamento de Chuquisaca y se lograba el propósito de aliviar enormemente el gran déficit que se presentaba en la producción de cemento en los años 68 y 69 consiguiendo además que para 1970, gracias a la ampliación de la Fábrica Nacional de Cemento S. A. de Sucre, el déficit de 50.000 Ton. anuales se reduzca hasta desaparecer.

Nuevamente el importante aspecto del mercado del país se encuentra en una favorable posición en sus proyecciones a partir de la gestión 1970; se elabora un nuevo proyecto de ampliación en 1971 el que finalmente llega a concretarse en 1972. Efectivamente el 8 de septiembre de ese año FANCESA añade una capacidad instalada de 30.000 Tons. anuales que eleva a 100.000 Tons. anuales sus posibilidades totales, cantidad que aún permite abastecer las necesidades actuales.

h. FANCESA Y SU REPERCUSION EN CHUQUISACA.

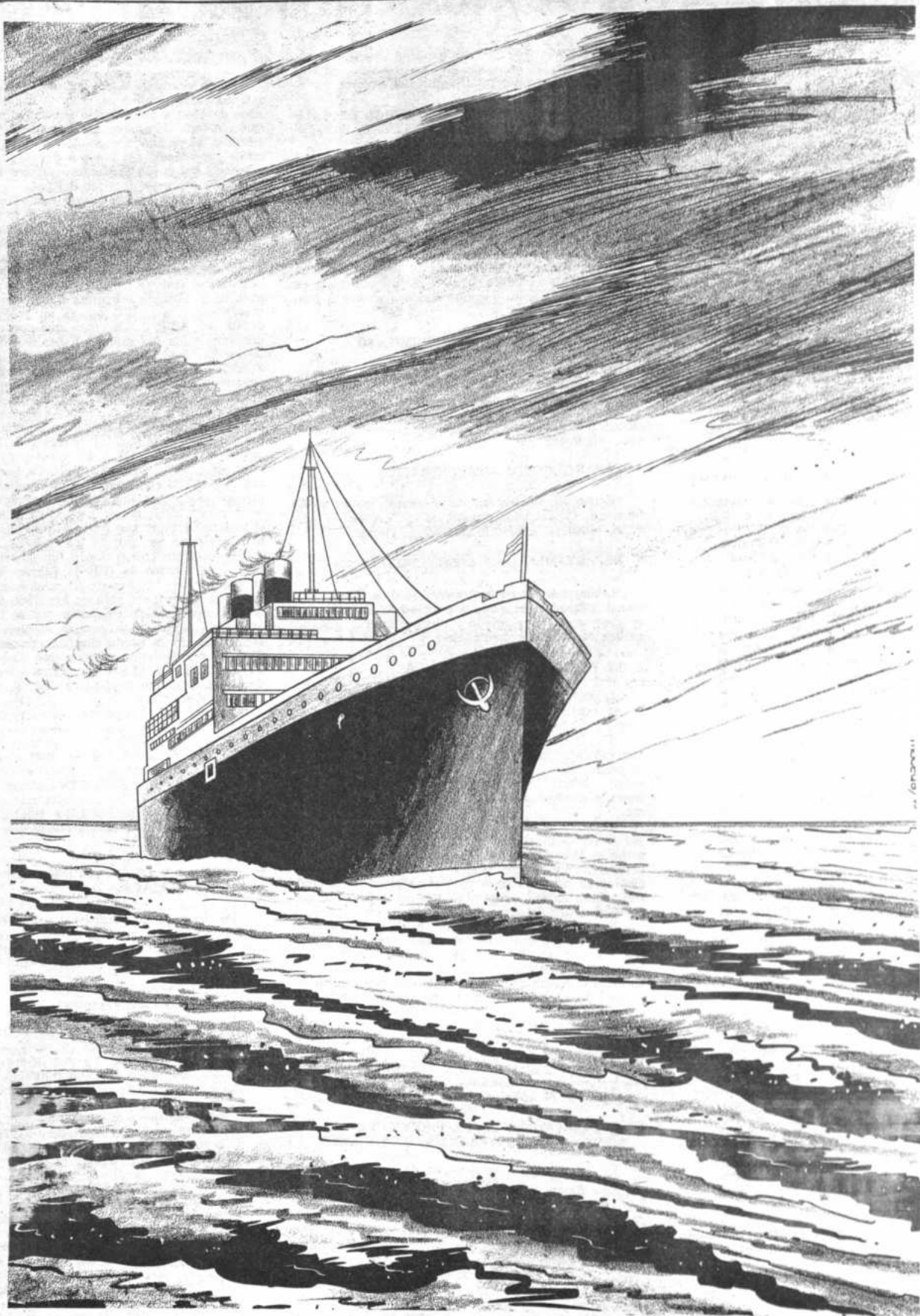
En cuanto a las contribuciones efectivas de la Fábrica Nacional de Cemento Sucre, la economía del departamento de Chuquisaca se ha beneficiado con su presencia en los siguientes importantes aspectos:

- Da lugar a la ocupación permanente de 150 personas entre técnicos, empleados y obreros, con un promedio de salarios que son importantes.
- Ha promovido el incremento de los servicios de transporte y el mejoramiento de los caminos de acceso a la ciudad de Sucre. La Federación de Transportistas de Chuquisaca ha aumentado sus unidades dedicadas al servicio de transporte de 130 en 1960 a más de 500 en 1971.
- El monto de fletes que se ha pagado por el transporte de cemento ha sobrepasado en 1970 los 9 millones de pesos bolivianos y en 1975 se pagarán más de 13 millones de pesos bolivianos.
- Adquiere combustibles y lubricantes nacionales por un valor de alrededor 7.000.000 \$b. al año.
- La Fábrica ha justificado decisivamente la construcción del gasoducto entre Montecagudo y Sucre y al propio tiempo la instalación de una planta térmica para generar energía eléctrica, proyectos que demandaron inversiones del orden de 8 millones de dólares.
- Se ha hecho una interconexión eléctrica entre la planta generadora de la Fábrica y los servicios eléctricos de la ciudad y le compra energía a la Cooperativa Eléctrica Sucre por un valor de \$b. 1.500.000 al año.
- El consumo de cemento en el departamento de Chuquisaca, gracias a la presencia del producto barato ha tenido un extraordinario incremento, pese a que no se cuenta en la actualidad con obras públicas de gran magnitud en este distrito.
- La Alcaldía y la Universidad de S. F. X., perciben cada una de ellas recursos importantes procedentes de la Fábrica Nacional de Cemento.

La Fábrica Nacional de Cemento S. A., en 1960 tuvo por un valor total de \$b. 3.900.000 y utilidades de \$b. 300.000. La realidad para 1974 nos hace ver que las ventas han subido a más de \$b. 36.940.000 y las utilidades a más de \$b. 10.340.000.

Desde su creación ningún año la Fábrica ha dejado de tener utilidades ni ha requerido soporte o subvención alguna del Estado, lo que nos permite presentar a FANCESA como un éxito sin precedentes de la Empresa Pública en el país.

PRODUCCION BOLSAS	% INCREMENTO	VENTAS BOLSAS	VALOR VENTAS \$b.	UTILIDAD \$b.	% INCREMENTO
244.040	100	265.298	3.810.799	171.267	100
359.200	147	357.287	4.920.326	397.673	232
442.180	181	416.515	6.161.835	289.612	227
513.680	210	527.584	7.698.004	372.059	217
648.960	266	622.977	9.561.612	1.216.483	710
613.200	251	633.859	10.178.524	1.555.697	908
686.920	281	687.793	11.314.373	1.985.208	1.159
687.400	282	703.793	11.608.821	2.333.062	1.362
746.040	306	740.534	12.177.626	2.022.824	1.181
1.094.278	448	1.113.479	17.993.803	3.217.874	1.879
1.414.880	580	1.387.321	21.645.602	3.917.353	2.287
1.539.631	631	1.538.860	23.896.990	4.369.036	2.551
1.414.986	580	1.405.351	22.125.121	4.927.052	2.877



Viene de la Pág. 6

visión defensiva, contra cualquier Estado o grupo sin bandera que atentara contra la soberanía de cualquiera de los dos pactantes.

Ese año de 1873, con la presencia del ministro peruano Manuel Lavalle en Buenos Aires, durante la Cancillería de Mariano Baptista, se estuvo gestionando la adhesión argentina al pacto Perú - boliviano. Las gestiones fueron hechas ante el Canciller argentino Tejedor, quien, al principio y

como previa condición, sacó a relucir el problema de Tarija, sanjado en 1826. El pacto, sin embargo, fue discutido, con recomendación

del Presidente Domingo Faustino Sarmiento, en el Congreso argentino, y fue aprobado en la Cámara de Diputados. Se detuvo, lamentablemente, en el Senado, por divergencias de política interna.

Miguel Mercado Moreira escribió acerca de la forma en que Chile había descubierto, entonces, el objeto

de las discusiones del Senado argentino. Una conferencia de Anselmo Blanlot Holley, pronunciada en la Sociedad Geográfica de Santiago, en 1919, reveló todo eso, relatando cómo el Ministro chileno en Buenos Aires, Blest Gana, se había enterado del documento que se discutía en esos instantes en la capital del Plata.

Adolfo Ballivián, que gobernó entre abril de 1873 y enero de 1874, fue el autor de las sugerencias más altamente previsoras, ante el Congreso boliviano; entre ellas, la colocación de em-

préstitos y la adquisición de dos buques blindados para la defensa de nuestras costas. Ballivián, heredero del poder intuitivo del vencedor de Ingavi, veía asomar la tormenta. Pero, por esas cosas de la inquina sectaria, el Congreso del 73 no sólo desoyó los insistentes pedidos del Mandatario; hizo más, le cerró las puertas para no seguir considerándolos. Adolfo Ballivián, amargado y enfermo, murió el 14 de febrero de 1874, sólo 5 años antes del desastre. Continuó la gestión constitucional de Ballivián el doc-

tor Tomás Frías, cuyo Canciller, Mariano Baptista, suscribió el Tratado de 6 de agosto de ese año de 1874 con el representante chileno Carlos Walker Martínez. Ese documento ratificó el paralelo 24 como frontera y obligaba a Bolivia a no gravar por el término de 25 años, con impuesto alguno, a "personas, industrias o capitales chilenos" que se establecieran en territorio boliviano. Era el Art. 4º del Tratado. Fue este último as-

FABRICA NACIONAL DE TRACTORES Y MOTORES S.A. INDUSTRIA PARA LA NUEVA BOLIVIA

FANATRAM

FABRICA NACIONAL DE TRACTORES Y MOTORES S.A.



"Palacio Quemado"



maceda/7

pecto el que Chile invocó contra la Ley de los diez centavos, en 1878. El Tratado, defendido a brazo partido por Mariano Baptista, ante la resistencia de los congresales, fue aprobado por el Congreso, como efecto de la demoledora oratoria del Canciller, el 6 de noviembre del mismo año.

Y bien, si recordamos los antecedentes inmediatos de la "guerra injusta", tenemos que hacer referencia, así sea muy ligeramente, a las concesiones que se habían hecho, desde 1866, a compañías explotadoras de salitre, de huano, de bórax, etc., en nuestro territorio. En efecto, en aquel año, había sido Juan Ramón Muñoz Cabrera quien hizo la primera concesión de áreas de territorios en Atacama, a José Santos Ossa, que luego se estableció con la razón social "Ossa y Puelma". Esa compañía, con sucesivos cambios de razón social y la emisión multiplicada de acciones, rebasó las áreas de explotación hasta los salares de "El Carmen" y otras áreas no autorizadas.

Es preciso hacer notar que esas concesiones, hechas por un simple plenipotenciario, no tenían validez alguna. Ningún Plenipotenciario, por muchos poderes que tenga, puede hacer concesiones territoriales.

Gonzalo Bulnes, el historiador chileno que hemos citado antes, se ha referido con detenimiento a esa compañía salitrera, en su "Historia de la Guerra del Pacífico". En el capítulo que él titula "La primera conce-

sión", Bulnes escribe: "Los descubridores (se refiere a descubridores de riquezas en nuestro territorio) aprovecharon la presencia en Santiago, del Ministro Plenipotenciario de Bolivia encargado de negociar el Tratado de 1866 (o sea Muñoz Cabrera), y ese año obtuvieron de él la primera de las concesiones que heredó más tarde la Compañía de Salitres de Antofagasta. Esa concesión le reconocía en propiedad cinco leguas de territorio salitral y cuatro más para cultivos agrícolas, en cambio de la obligación de construir un muelle en Antofagasta. El Gobierno de Bolivia mandó dar, en 1868, a los concesionarios, posesión legal de los terrenos cedidos". "Después—dice Bulnes— Ossa y Puelma traspasaron sus derechos a una Sociedad cuya razón social era "Compañía Explotadora del Desierto de Atacama"; ésta gestionó en Bolivia la liberación de los derechos de exportación y el privilegio de explotar salitre por quince años, lo que el Gobierno de La Paz le concedió a cambio de erogar diez mil pesos por una sola vez, y de construir un camino de 24 a 30 leguas, que terminase en Antofagasta... El privilegio, por 15 años, era extensivo a la explotación, elaboración y libre exportación del salitre en el desierto de Atacama..." Termina diciendo Bulnes, como una otra confesión de parte: "El privilegio era tan extremado, las condiciones tan bajas, que el pueblo boliviano protestó con razón enérgicamente contra ellas".



Hilarión Daza

QUIMICA INDUSTRIAL BOLIVIANA S.A.



UN PRESENTE EN EL FUTURO DE BOLIVIA

En homenaje al Sesquicentenario de la Fundación de la República, QUIMBOL S. A. con su capacidad instalada y personal calificado, hace votos por que el desarrollo industrial lleve al país por la senda del progreso y suma, en esta oportunidad, el esfuerzo y trabajo de su organización en beneficio del pueblo.

QUIMBOL S.A. ubicada en el centro geográfico del país, en la Provincia de Quillacollo del departamento de Cochabamba es una moderna planta industrial que se dedica a la fabricación de productos de consumo masivo en la línea de artículos de limpieza en general.

PRODUCTOS QUE ELABORA

Detergentes:	AVA, PATRIA y NA PANCHÁ.
Jabón de lavar:	QIMBOL, OSO, PATRIA y RADISOL.
Polvo Limpiador:	RADISOL.
Crema de Calzados:	KUVET.
Shampoo:	VINAY.

Todos estos artículos son comercializados a través de las agencias de venta en los diferentes departamentos del país, las

mismas se interesan en que estos artículos lleguen a la totalidad del mercado consumidor

AGENCIAS

La Paz — Fábrica de Jabones "Patria" S. A.; Santa Cruz — Fischer y Cía.; Oruro — Almacén Campero; Sucre — Ivo Matulio y Cía.; Potosí — Jiménez Delso y Cía.; Trinidad — Rodolfo Terán.

Quimbol S. A. fue fundada en noviembre del año 1967 y una vez finalizada la instalación de su planta inició sus operaciones productivas y comerciales a comienzo del año 1969 contando entonces con maquinaria de procedencia italiana para la elaboración de jabón de lavar y con un plantel de 17 operarios.

En el año 1970 se ampliaron las instalaciones con la incorporación de nuevos equipos industriales para la elaboración de detergentes en polvo y líquidos de uso doméstico e industrial.

Posteriormente en el año 1973 — 1974 se comenzó con una nueva línea de artículos de limpieza y muy específicamente con la crema para zapatos marca KUVET la que está logrando aceptación en el mercado consumidor.

En franco tren de desarrollo en 1974, con ampliaciones en los equipos de detergentes donde su capacidad productiva se lleva al doble de la inicial instalada, con el consiguiente incremento en equipos industriales y ocupación de mano de obra.

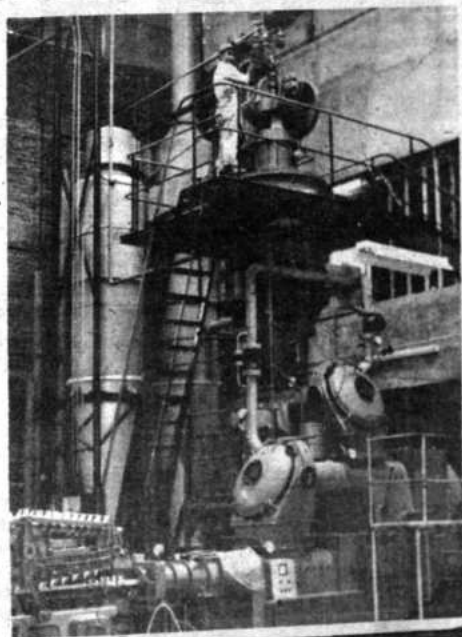
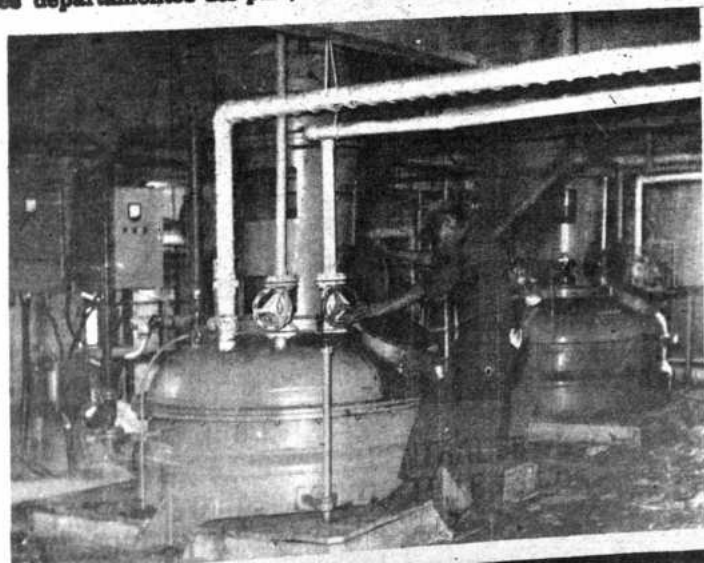
En el año 1975 se materializa una planta de plástico por extrusión con el fin de autoabastecerse en el material de empaque necesario, principalmente en P. V. C. y polietileno, con objeto de entregar al público consumidor un mejor producto en su calidad y presentación.

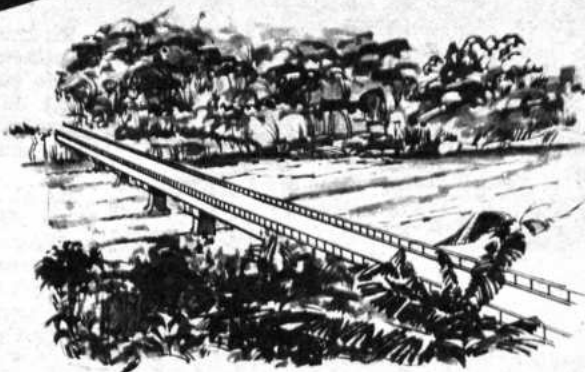
El esfuerzo en inversión y moderna maquinaria se justifican en cuanto a la calidad de los productos y la capacidad tecnológica de la empresa, una de las más avanzadas del país, mejorando constantemente sus instalaciones industriales. Pero dicho esfuerzo se ve muy resentido por la desleal competencia del contrabando y la falta de interés de instituciones oficiales en salvaguarda de la industria nacional establecida, factores éstos que hacen que el mercado interno para productos nacionales se vea reducido considerablemente.

A pesar de todos estos problemas los directivos de QUIMBOL S.A. tienen confianza en el desarrollo del país y de su propia industria, motivo por el cual si en el año 1968 se comenzó con 17 operarios, hoy cuenta con 80 personas que colaboran en su desarrollo, con el consiguiente incremento en su capacidad productiva.

Consideramos a nuestra firma líder en sus relaciones obrero patronales ya que, por la temática aplicada, por su ductilidad en las relaciones y por el trato personal y directo que se llevan en todos sus niveles, no ha habido nunca ningún problema social obrero. Es de destacar que en este aspecto la empresa ofrece a sus operarios servicio de comedor, bonos de asistencia y disciplina, pulpería y un aporte del 5% sobre sueldos a una cooperativa interna dirigida por sus propios operarios que cumple las funciones de Ahorro y Crédito.

Con respecto al futuro de la empresa, estamos seguros que puede dar aún mucho más al país, con su propio desarrollo y dentro de sus planes de expansión, existen en carpeta una serie de nuevas líneas productivas, en estudio, con el fin de ir reemplazando los productos importados por productos nacionales en beneficio del país.





★ CAMINOS



★ SALUD PUBLICA



★ EDUCACION



★ ENERGIA

CIUDADANO:
EN ESTAS OBRAS
SE INVIERTE EL
DINERO PROVENIENTE
DEL PAGO DE
SUS IMPUESTOS

LA DIRECCION GENERAL DE LA RENTA
SALUDA A LA REPUBLICA EN SU
SESQUICENTENARIO

1825 1975





en compañía del Salitre y del Ferrocarril de Antofagasta. En 1879, esa Compañía había ofrecido al Estado Boliviano por medio de su enviado, Don Belisario Peró, una participación del diez por ciento sobre utilidades. Y fue este asunto el que examinó después la legislatura del año 77.

La proposición de Peró fue sanjada mediante la transacción de 27 de noviembre de 1873, acerca de una participación del 2%. Esta transacción no fue oportunamente considerada, debido a la situación interna de Bolivia. El año 1875, Tomás Frías afrontó un permanente estado de guerra civil que ocasionó hasta el incendio del Palacio de Gobierno de La Paz. Desde entonces se le llama Palacio Quemado. Luego, Frías cayó el año 76, por acción de Daza. Así pues, fue la Legislatura del 77 la que recién consideró aquella transacción del año 1873.

El año 1878 el día 14 de febrero, un año antes de la ocupación de Antofagasta, se emitió la Ley del Congreso: "Se podrá dar cumplimiento a la transacción de noviembre del año 73, bajo la condición de que la Compañía de Ferrocarriles y Salitres de Antofagasta pague diez centavos de regalías por cada quintal de salitre exportado". Esa es la célebre "Ley de los 10 centavos".

¿Qué hizo la Compañía? En lugar de optar por el recurso de nulidad ante la Corte Suprema de Bolivia, que era la única que debió seguir, se quejó ante el gobierno chileno, y éste, que para entonces tenía ya preparada la invasión, simplemente intervino. Es que para entonces, Chile había recibido ya los dos buques blindados que hizo construir en Inglaterra. Lo mismo que quiso hacer para Bolivia Adolfo Ballivián.

Defensa de Calama

Ahora bien, sabemos que Ossa y Puelma, traspasó luego sus derechos a la Compañía Explotadora del Desierto de Atacama; esto, y en el gobierno de Morales, que al declarar la nulidad de los actos administrativos de Melgarejo y, por tanto, todas las concesiones hechas, había resuelto sin embargo otorgar una facilidad a esas compañías para no destrozarlas totalmente y para salvaguardar el capital invertido, se había señalado que aquellas compañías que se creyeran dañadas podían recurrir ante la Corte Suprema de Bolivia, para hacer valer allí sus derechos.

La Compañía Explotadora del Desierto de Atacama, lejos de hacer eso, simplemente cambió de razón social y emitió más acciones. Adoptó la razón social de Melburne, Clark y Cia., que después se convirtió a la vez



la ley de diez centavos por la ocupación de Antofagasta, se produce toda una serie de reclamaciones diplomáticas por parte de Chile. En efecto, el gobierno chileno, cuya Cancillería estaba entonces dirigida por el señor Alejandro Fierro, reclamó ya en junio de 1971 ante el gobierno boliviano la ejecución de un operativo de esa Ley.

El gobierno de Daza consideró la imprudencia de responder a esa nota.



maceda

hasta noviembre de ese año. Recién en ese mes le ocurrió al Canciller Manuel Lanza responder, diciendo que el gobierno boliviano estaba dispuesto a hacer cumplir la disposición congresal. La respuesta no se dejó esperar y entonces, como dice Manuel Aguirre en su libro "Bolivia en la guerra del Pacífico", el Canciller Fierro, "más duro ya con la idea que el metal de propio apellido", espetó un verdadero ultimátum, con la presencia muy próxima del blindado "Blanco Encalada" en la bahía de Antofagasta. Las notas que se intercambiaron entre noviembre del año 78 y enero del 79, son ya nada más que una pugna epistolar con la cual Chile trataba de ganar tiempo para su flota.

En enero se hizo presente el "Blanco Encalada" en la Bahía de Antofagasta. El gobierno boliviano resolvió declarar detenidas las negociaciones, mientras no salga ese buque chileno de nuestra costa. La Cancillería de Chile respondió que "la presencia del "Blanco Encalada" no tiene la significación que se le atribuye...".

En esas circunstancias se había hecho presente en La Paz un senador chileno: Lorenzo Claro. Era un hombre muy conocido en Bolivia; había actuado en la creación del Crédito Hipotecario en Bolivia, durante el gobierno de Melgarejo; fue accionista del Banco de la Nación Boliviana, que se estableció el año 78. Llegó a La Paz, buscó con afán a Daza y le aconsejó rescindir el contrato con la Compañía y volver a la situación de 1871. Y Daza cometió la imprudencia de dejarse engañar: anunció la rescisión aconsejada. ¿En qué momento? Cuando Chile invocaba el arbitraje. La comunicación es de 8 de febrero de 1879, al ministro chileno Nolasco Videla. Este pidió sus pasaportes el día 12, anunciando rotas las negociaciones.

"Ahora veremos cómo salen de esta los bolivianos —había dicho Lorenzo Claro— "yo ya los he esquilado y me llevo la lana".

El mismo día 12 habían salido del puerto de Caldera las fuerzas chilenas comandadas por el coronel Sotomayor, rumbo a Antofagasta. El día 14, como es sabido, se produjo el asalto. Fue esa una de las metas de los designios dejados por Diego Portales y del avance iniciado por Manuel Bulnes en 1842.

Ni el coraje sublimizado en el heroísmo de Abaroa ni el holocausto de los bravos Colorados del Alto de la Alianza pudieron impedir la consumación del despojo.